

**Medellín, xx de agosto de 2021**

**COMUNICADO N10-2021  
UDEMEDELLÍN CELEBRA RESPALDO POR EL RETORNO A LA  
PRESENCIALIDAD**

El conocimiento, diálogo y reflexión son los tres elementos que, como comunidad universitaria, nos definen y acompañan en las decisiones que asumimos para que la formación académica y el desarrollo humano de nuestros estudiantes sea el esperado y que se encamine hacia la excelencia.

Es por eso que hoy celebramos y nos encontramos complacidos con el respaldo de la justicia al fallar a favor de nuestra Universidad tras la tutela impuesta por Germán Arenas Betancur, estudiante del séptimo semestre de la Facultad de Derecho, ante el juzgado 56 penal del circuito de Bogotá con el propósito de suspender el proceso de reanudación de clases presenciales en el CampusVivo.

A esto, sumamos la alegría que sentimos al ser respaldados también por un gran número de estudiantes y docentes, quienes confían en la capacidad de la Institución para privilegiar la vida y la salud de cada uno de ellos; a la vez, que propende por brindar la mejor formación y experiencia. Es gratificante conocer que más de 5.000 estudiantes de pregrado de la Universidad de Medellín regresaron a sus actividades académicas en modalidad presencial.

**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, CIENCIA Y LIBERTAD**